


NOMBRE DEL PROCESO		GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA						RESPONSABLES DEL PROCESO		
OBJETIVO	Consolidar y analizar la información estadística de la gestión judicial, mediante la estandarización de registros, recolección, procesamiento y análisis, con el fin de contribuir a la toma de decisiones del Estado y específicamente del sector justicia, aportar al cumplimiento de los objetivos ambientales establecidos en la Institución, articulado con las políticas macro para la preservación del medio ambiente, fortaleciendo la cultura y conciencia ambiental.						ALCANCE	Nivel Central - Nivel Seccional		
							RESPONSABLES DEL PROCESO	Director (a) Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, Jefe División Estadística, Magistrados de los Consejos Seccionales de la Judicatura, Magistrados de las Altas Cortes y Tribunales, Salas Jurisdiccionales Disciplinarias y Jueces de la República.		
PROVEEDORES	TIPO	ENTRADAS	CICLO	ACTIVIDAD (ES)	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE NIVEL CENTRAL	RESPONSABLE NIVEL SECCIONAL	SALIDAS	PARTE INTERESADA	TIPO
Proceso de Planeación Estratégica	Interno	Plan Sectorial de Desarrollo, Planes, programas y proyectos.	P	Elaboración de plan operativo para la gestión del proceso.	El Plan Operativo comprende la relación de actividades que se deben desarrollar para gestión del proceso. Comprende 1. Informes, 2. Boletín Estadístico 3. Indicadores 4. SINEJ 5. Ajustes formularios de recolección 6. Grupos temáticos de estudio 7. Divulgación de la información 8. Administración de usuarios internos y externos 9. Administración de inconsistencias, entre otros.	Jefe División Estadística	N/A	Plan Operativo para la Gestión del Proceso	Alta Dirección, Dirección UDAE y División Estadística	Interna
Congreso de la República	Externo	Leyes y términos de implementación, especialmente la Ley Estatutaria de Administración de Justicia (LEAJ).	P							
Entidades y organismos nacionales e internacionales	Externo	Requerimientos de información.	P							
Consejo Superior de la Judicatura	Interno	Acuerdo reglamentario del SIERJU	P	Elaborar el cronograma para el reporte y corte de información en el Sistema.	A partir del análisis de la idoneidad de la herramienta de captura de información, se definen las fechas de reporte, procesamiento y el correspondiente corte de información, atendiendo lo señalado en el Acuerdo del Consejo Superior de la Judicatura.	Jefe División Estadística	Presidentes Consejos Seccionales (comunicación a los despachos judiciales atendiendo el cronograma definido en el nivel central).	Cronograma	Alta Dirección, Altas Cortes, Dirección UDAE, División Estadística, Consejos Seccionales de la Judicatura, Tribunales y Juzgados.	Interna
Congreso de la República Consejo Superior de la Judicatura	Externo Interno	Ley Estatutaria de Administración de Justicia Acuerdos aplicables al proceso de gestión de información estadística	P	Elaborar el Plan Estadístico de la Rama Judicial.	El nivel central elabora anualmente el Plan Estadístico que incluye las actividades para recolectar, procesar y analizar información, de acuerdo con la prioridad definidas en las especialidades de la Rama Judicial y las funciones asignadas a la División de Estadística.	Jefe División Estadística	Presidentes Consejos Seccionales	Plan Estadístico de la Rama Judicial	Altas Cortes, Consejos Seccionales de la Judicatura, Tribunales y Juzgados.	Interna
Congreso de la República	Externo	Ley Estatutaria de Administración de Justicia	P	Definir los indicadores estadísticos de la gestión judicial.	A partir de los indicadores señalados en la línea de base, se proponen los ajustes que sean pertinentes para enriquecer la batería de indicadores de gestión judicial.	Jefe División Estadística Profesionales de la División	N/A	Indicadores de gestión	Despachos Judiciales (reporte de información)	Interna
Planeación Estratégica	Interno	Planes, Programas y Proyectos								
Consejo Superior de la Judicatura	Interno	Acuerdo Reglamentario del SIERJU	P	Establecer los instrumentos y manuales para el registro, recolección, procesamiento y análisis de la información de gestión judicial.	Definir y ajustar los instrumentos de recolección de la información a partir de necesidades de los usuarios y/o cambios procedimentales definidos por el legislador, entre otros.	Jefe División Estadística Profesionales de la División	N/A	Formularios, instructivos y manuales actualizados	Usuarios del Sistema de Información Estadística de la Rama Judicial - SIERJU.	Interna
Consejo Superior de la Judicatura	Interno	Acuerdo Reglamentario del SIERJU	H	Divulgar y aplicar los instrumentos, manuales e indicadores propios de la gestión estadística.	Desde el nivel central, a través de las herramientas incorporadas en el Sistema de Información Estadística de la Rama Judicial - SIERJU, se divulgan los instrumentos, manuales e indicadores que son empleados para la recolección de la información de gestión judicial reportada por los funcionarios y para su monitoreo, a través de la batería de indicadores.	Jefe División Estadística Profesionales de la División Ingenieros de Sistemas de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico	Presidentes Consejos Seccionales	Manual Instructivo publicados y socializado	Consejos Despachos Judiciales Unidades del Consejo Superior de la Judicatura	Interna
Consejo Superior de la Judicatura	Interno	Acuerdo Reglamentario del SIERJU	H	Administrar y mantener actualizada la base de datos del Sistema de Información Estadística de la Rama Judicial - SIERJU.	Realizar los ajustes temáticos y técnicos pertinentes al Sistema de Información Estadística de la Rama Judicial - SIERJU, tanto en funcionalidad como en soporte de la herramienta.	Jefe División Estadística Profesionales de la División Ingenieros de Sistemas de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico	N/A	Información estadística judicial	Consejos Seccionales de la Judicatura y Despachos Judiciales	Interna
Usuarios de la Información Estadística de la Rama Judicial	Externo Interno	Solicitudes de Información	H	Generación de información estadística según demanda.	Recepción, clasificación y atención de las solicitudes de información estadística, de conformidad con los requerimientos de usuarios internos y externos y, atendiendo la disponibilidad de la información.	Jefe División Estadística Profesionales de la División	Presidentes Consejos Seccionales	Registro de requerimiento/peticiones/solicitudes de información estadística atendidas	Usuarios de la Información Estadística de la Rama Judicial	Interna Externa
Altas Cortes y Consejos Seccionales de la Judicatura	Interno	Solicitud de soporte técnico	H	Brindar soporte técnico desde el nivel central para el diligenciamiento de la información estadística.	Atender las inquietudes de las Altas Cortes y los Consejos Seccionales de la Judicatura, respecto del procedimiento para diligenciar la información relacionada con los aspectos temáticos de la gestión estadística en el aplicativo SIERJU.	Profesionales de la División Estadística Ingenieros de Sistemas de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico	N/A	Registro de solicitudes de soporte atendidas.	Altas Cortes y Consejos Seccionales de la Judicatura	Interna
Consejos Seccionales de la Judicatura	Interno	Solicitud de soporte técnico	H	Brindar soporte técnico en las seccionales para el diligenciamiento de la información estadística.	Atender las inquietudes de los Tribunales y Juzgados respecto del procedimiento para diligenciar la información relacionada con los aspectos temáticos de la gestión estadística en el aplicativo SIERJU.	N/A	Presidentes Consejos Seccionales	Registro de solicitudes de soporte atendidas.	Tribunales y Juzgados	Interna
Consejo Superior de la Judicatura	Interno	Acuerdo Reglamentario del SIERJU	H	Analizar los indicadores de gestión judicial y los datos estadísticos reportados por los despachos judiciales.	Cálculo y análisis de datos estadísticos e indicadores de gestión judicial con base en los lineamientos de la ficha técnica de los mismos.	Jefe División Estadística Profesionales de la División	N/A	Reporte de análisis de indicadores	Consejos Seccionales de la Judicatura y Despachos Judiciales	Interna
Consejo Superior de la Judicatura	Interno	Acuerdo Reglamentario del SIERJU	H	Construcción de la información estadística con la gestión de los despachos judiciales para su divulgación.	Elaboración de las tablas que contienen información estadística consolidada correspondiente a la gestión de los despachos judiciales para su publicación en la página web de la Rama Judicial.	Jefe División Estadística Profesionales de la División	N/A	Tablas con las estadísticas de la gestión judicial para su divulgación	Usuarios de la Información Estadística de la Rama Judicial	Interna Externa
Congreso de la República Consejo Superior de la Judicatura	Externo Interno	Ley Estatutaria de Administración de Justicia. Acuerdos aplicables al proceso de gestión de información estadística.	H	Elaborar el Boletín Estadístico de la Rama Judicial.	Definir la temática de cada edición, teniendo en cuenta la estructura del Boletín Estadístico y producir los artículos e informes que harán parte del mismo.	Jefe División Estadística Profesionales de la División	N/A	Boletín Estadístico de la Rama Judicial	Consejos Seccionales Funcionarios Judiciales Ciudadanía	Interna Externa

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia		Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico						SIGCMA											
Consejo Superior de la Judicatura	Interno	Acuerdo reglamentario del SIERJU	V	Identificar las posibles inconsistencias en la información reportada.	Identificar las posibles inconsistencias en la información reportada, de acuerdo con los criterios establecidos, remitiéndola a los Consejos Seccionales para que éstos requieran a los despachos judiciales las justificaciones o ajustes pertinentes.	Jefe División Estadística Profesionales de la División	Presidentes Consejos Seccionales de la Judicatura y Despachos Judiciales	Reporte de inconsistencias identificadas	Despachos Judiciales	Interna									
Consejo Superior de la Judicatura	Interno	Acuerdos aplicables al proceso de gestión de información estadística	V	Verificar el cumplimiento del Plan Operativo.	Períodicamente evaluar el cumplimiento de cada una de las oportunidades propuestas en el Plan Operativo.	Jefe División Estadística Profesionales de la División	N/A	Informes de seguimiento	Alta Dirección, Dirección UDAE y División Estadística	Interna									
Consejo Superior de la Judicatura	Interno	Acuerdo reglamentario del SIERJU	V	Hacer seguimiento a la oportunidad en el reporte de la información.	Identificar los despachos judiciales que no reportaron oportunamente e informarlo a los Consejos Seccionales para que los requieran.	Jefe División Estadística Profesionales de la División	Presidentes Consejos Seccionales	Registro de despachos que no reportan oportunamente las estadísticas	Alta Dirección, Altas Cortes, Dirección UDAE, División Estadística, Consejos Seccionales de la Judicatura, Tribunales y Juzgados	Interna									
Organismo normalizador Consejo Superior de la Judicatura (Alta Dirección)	Externo Interno	Normas Técnicas ISO 9001: 2015, NTC 6256:2018, QTC 298:2018, Manual de Calidad.	V	Autoevaluar la gestión del proceso.	Seguimiento, medición, análisis y evaluación de los indicadores de gestión del proceso para adelantar el respectivo seguimiento.	Jefe División Estadística Profesionales de la División	Presidentes Consejos Seccionales	Matriz de Indicadores del proceso	Dirección UDAE; División Estadística; Consejos Seccionales de la Judicatura	Interna									
Consejo Superior de la Judicatura	Interno	Acuerdos aplicables al proceso de gestión de información estadística	V	Adelantar la encuesta de satisfacción del usuario.	Aplicar la encuesta de satisfacción al usuario para conocer su percepción respecto de la calidad, oportunidad, completitud y actualización de la información suministrada, así como las variables de interés consultadas.	Jefe División Estadística Profesionales de la División	N/A	Resultados de la encuesta de satisfacción al usuario de la información estadística	División Estadística - Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico	Interna									
Consejo Superior de la Judicatura	Interno	Acuerdo reglamentario del SIERJU	A	Ajustar los instrumentos y manuales de la información de gestión judicial.	En consideración a los resultados de la evaluación del proceso, requerimientos de los Consejos Seccionales, solicitudes de los despachos judiciales y los cambios normativos, definir los ajustes que deben hacerse sobre los instrumentos de recolección de información y sus respectivos manuales.	Jefe División Estadística Profesionales de la División	N/A	Instrumentos y manuales ajustados	Usuarios del Sistema de Información Estadística de la Rama Judicial - SIERJU	Interna									
Consejo Superior de la Judicatura	Interno	Acuerdo reglamentario del SIERJU	A	Realizar modificaciones o ajustes al Sistema de Información.	A partir de los resultados de la evaluación del proceso, identificar los aspectos que deben ajustarse del Sistema de Información y propender por su adaptación.	Profesionales y Técnico de la División (Aspectos Temáticos) Ingeniero de Sistemas de la División (Aspectos Funcionales)	N/A	Sistema de Información Estadístico de la Rama Judicial - SIERJU ajustado	Usuarios de la información estadística de la Rama Judicial	Interna Externa									
Líderes de los equipos auditores Externos e Internos	Externo Interno	Informes de Auditoría.	A	Definir acciones.	Definir acciones de mejora o correctivas a partir del seguimiento a los indicadores de gestión del proceso, reorientación de las auditorías y de los resultados de la encuesta de satisfacción.	Jefe División Estadística Profesionales de la División	Presidentes Consejos Seccionales	Acciones de gestión del proceso	Dirección UDAE; División Estadística; Consejos Seccionales de la Judicatura	Interna									
<b>RECURSOS</b>									<b>PARÁMETROS DE MEDICIÓN</b>										
<b>PROCESOS QUE SUMINISTRAN LOS RECURSOS</b>		<b>RECURSOS SUMINISTRADOS (Tipo de Recursos)</b>						<b>INDICADOR</b>											
(Identificar el proceso que suministra el recurso)		<b>HUMANOS</b>						<b>ALCANCE</b>											
		Jefe de División Profesional Especializado Profesionales Universitarios Técnico						NIVEL CENTRAL		NIVEL SECCIONAL		RESPONSABLE							
		<b>TÉCNICO</b>						X		X		Líder del Proceso Nivel Central y Seccional.							
		Información para gestión del proceso																	
		<b>FÍSICOS</b>																	
		Equipos de cómputo, puntos de internet, teléfonos; herramientas ofimáticas (IBM -SPSS MODELER, IBM SPSS STATISTICS); Página Web <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/estadisticas-judiciales/">https://www.ramajudicial.gov.co/web/estadisticas-judiciales/</a>																	
		Sede División de Estadística -Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico; Consejos Seccionales.																	
<b>DOCUMENTOS DESCRIPTIVOS</b>		<b>ALCANCE</b>		<b>REQUISITOS APLICABLES</b>				<b>RIESGOS Y CONTROLES ASOCIADOS AL PROCESO</b>		<b>CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES</b>									
		NIVEL CENTRAL		NIVEL SECCIONAL		<b>REQUISITOS DE LAS NORMAS NTC ISO</b>		RIESGOS		CONTROLES		PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME		SALIDAS NO CONFORMES		NO CONFORMIDAD		CONCESIÓN	
						NTC ISO 9001:2015													
						NTC ISO 14001:2015													
						NTC ISO 45001:2018													
						NTC ISO 6256:2018													
Procedimiento para la generación de la información estadística.		X		N/A		Todos los requisitos de la norma excepto el numeral 8.3.		Todos los requisitos de la norma.		Todos los requisitos de la norma.		Todos los requisitos de la norma.							
Procedimiento para la generación del boletín estadístico.		X		X															
						<b>REQUISITOS LEGALES</b>		<b>OTROS REQUISITOS</b>		Ver matriz de riesgos		N/A		N/A		N/A		N/A	
						Ver listado maestro de documentos y normalividad		Ver listado maestro de documentos y normalividad											
CÓDIGO C-4E-01 VERSIÓN 3				ELABORÓ Líder del Proceso FECHA 28/02/2019				REVISÓ SIGCMA - CENOUJ FECHA 05/06/2019				APROBÓ COMITÉ NACIONAL DE CALIDAD FECHA 11/06/2019							